

17/07/2020

Análisis Criminal y Focos Investigativos: Fiscalía formaliza delitos a imputado en Ovalle en el marco del foco armas.

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo formalizó a un sujeto en calidad de imputado en la investigación por los delitos de porte de arma de fuego prohibida y municiones, tráfico de drogas y homicidio frustrado.

Los hechos que son materia de investigación habrían ocurrido en la Villa El Portal de Ovalle y forman parte del foco investigativo “armas”, que en la provincia del Limarí desarrolla el fiscal Jaime Rojas Gatica.

“La fiscalía en el marco del foco investigativo armas del Limari, desarrolló una investigación de hechos ocurridos el 4 de julio del presente año en Ovalle, oportunidad en que sujetos dispararon contra una vivienda. Los antecedentes reunidos han resultado contundentes y se lograron realizar diligencias como recuperar el arma de fuego utilizada, municiones y la detención de un sujeto imputado”, dijo el fiscal Rojas Gatica.

En la formalización, el imputado quedó en prisión preventiva por orden del Juzgado de Garantía de Ovalle, que consideró su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y la víctima.

El caso ha sido trabajado con la Sección de Investigaciones Policiales, SIP de Carabineros. “Se logró sacar de circulación un arma de fuego modificada, la que tenía alto poder de fuego y municiones”, dijo el fiscal.

La investigación de este caso quedó en 90 días.

Foco Armas

Cabe recordar que la Fiscalía también trabaja este foco, en otros casos ocurridos en las principales ciudades de la región, con la Policía de Investigaciones de Chile.

Además, hace poco tiempo atrás la Fiscalía dispuso un correo, sacfi_coquimbo@minpublico.cl y un número de whatsapp, + 56 9 34446740, para que las personas puedan enviar videos, fotografías o pantallazos en caso que en algún ilícito ocurra con el uso de armas.

Eduardo Yáñez, fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional, explicó que “bajo reserva de identidad, estaremos recibiendo en estos instrumentos videos, fotografías o capturas de pantallas de redes sociales en los cuales se hayan captado delitos de robo o de uso de armas de fuego. De esta forma, la fiscalía espera contribuir a mejorar la calidad de las investigaciones, generar redes y establecer quienes son las partícipes”, dijo.